

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del **Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Educación y Deportes la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

Relativa a:

Supresión de unidad en el CEIP San Ignacio del Viar en Alcalá del Río (Sevilla)

Pregunta:

1.- ¿Por qué motivos se pretende eliminar una unidad de primero de primaria que forzaría a la creación de una unidad mixta para reagrupar al alumnado de cinco años de Infantil y al de Primero de Primaria?

Parlamento de Andalucía, a 30 de junio de 2021



Ismael Sánchez Castillo